

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

ANUNCIOS

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 502

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

Presupuestos Municipales

Como lo presentamos ha resultado. Sólo por algún iluso pudo creerse que fueran sinceras las conjeturas, que nos permitíamos formular sobre ellos, desde estas columnas, en el número anterior; sin embargo, por ese mismo espíritu de sinceridad en que se inspiran todas nuestras campañas, hubimos de establecer tal presunción, porque era la que la realidad imponía y porque, hablando de tal forma, única en que nos podíamos expresar, creíamos cumplir con un deber, si lográbamos, por ese medio, llevar al ánimo de los concejales y de los que por sus cargos estaban y están más directamente obligados a asesorarles y, en caso preciso, a mostrarles sus errores, cual era el alcance de la obra, que debían acometer, y cual el espíritu en que se debían inspirar; pues conocedores del paño, no se nos ocultaba cual iba a ser el traje que se confeccionara; un pastel más de los muchos que se han elaborado de bastantes años a esta parte, con la agravante de que en este se ha exteriorizado, como en ninguno, el interés individualista y personal y el olvido del bien general y colectivo.

Mas, apesar de que verdaderamente abrigabamos tales temores y pesimismo, nos es triste tener que confesar, que nunca creíamos que hubieran de alcanzar las proporciones que la realidad les ha dado.

Nos fundabamos para ello en que, estando al frente de los servicios técnicos del Municipio una persona, en la que concurren tan especiales condiciones, era dable y lógico esperar que pudiese todo su indiscutible talento y reconocidas iniciativas al servicio de los intereses, que, como ninguna, se halla obligada a conocer; pero también han debido ser estériles sus esfuerzos y advertencias, que no dudamos habrá empleado con todas sus energías y buena fe, porque los resultados no han podido ser más contraproducentes y desastrosos.

Verdad es que tal ex-abrupto, digno de mejor suerte, después de los siete meses que ha tenido de gestación, no es presumible ni fácil que prospere, ante la Junta de Asociados y, en su defecto, ante el Gobernador, por los vicios de nulidad de que adolece, como en su caso iremos poniendo de manifiesto en números sucesivos, a fin de que el cuerpo electoral se entere de lo que en pró de sus intereses han hecho sus elegidos, una vez que se expongan al público y los podamos estudiar con mayor detenimiento.

Por de pronto, estamos en un todo conformes con la opinión independiente, en cuyas aspiraciones nos procuramos informar siempre, en calificarlos de un desgraciado aborto, extemporáneo y nocivo, que no puede dar otros resultados que el acelerar el paso de la miseria y de la ruina, que hace tiempo ha emprendido la Hacienda Municipal.

Patentizan que somos un pueblo incorregible, donde sólo impera la pasión y el egoísmo de sus eternos y nefastos mangoneadores. Sordos a los constantes clamores de la opinión, aguijoneada por el estado de descomposición, en que todo se encuentra, han echado sus sanos y desinteresados consejos por la borda, para satisfacer una vez más sus caprichos, sin preocuparles, por lo visto, de que con ello el fruto que han de recoger es el estigma de esa misma opinión y el ludibrio de haber sido los causantes de la ruina y descomposición del pueblo que los admitió en su seno.

Sin descender por hoy a detalles, que, como hemos dicho, serán objeto de artículos sucesivos. ¿Qué se ha hecho en lo referente a los ingresos? ¿Qué en lo que concierne a los gastos?

Empezando por aquellos, no somos nosotros los únicos censores. A cualquiera que se pregunte, contestará que apenas si llegan a las arcas municipales, por la desorganización que existe en su desarrollo y administración.

La simple lectura de dichos presupuestos evidencia que nada se ha intentado hacer siquiera para poner coto y remediar ese estado de cosas. Contrayéndonos ahora a los consumos, por ser la principal y la más saneada fuente de los mismos, en igual situación continúan, sin que de ello perciban las ventajas más que los cuatro empleomaníacos, que a su amparo viven, después de haber demostrado, la mayoría de ellos, su ineptitud para dedicarse a otra clase de especulaciones. Persisten siendo la casa de asilo, donde se refugian los agraciados de los caciquillos que nos gobiernan y dirigen, atentos, más que a cumplir fielmente con su misión, a prestarse a sus exigencias, a levantar la gorra y dirigir las sonrisas, que prodigan los estómagos agradecidos, a aquellos que en tales puestos les han colocado.

Por constituir su desorganización un caos, hasta se dá el caso inaudito de que el mismo, que administra esa fuente de riqueza, es el que figura como Jefe del personal encargado de investigarla y el único que interviene su gestión. ¡Dejamos a la consideración del pueblo, que

sufre y paga las consecuencias, el que juzgue a los que han consentido que esa organización subsista! Al mismo le invitamos también para que examine el estado intelectual de ese Jefe, conocido por los mismos, porque notorio es que desgraciadamente no está en condiciones para desempeñarlo, a fin de que se cerciore de que, ante la satisfacción de su amor propio, el desbarajuste le resulta un mito, como una vagatela la responsabilidad que pudieran haber contraído porque esa situación continúe.

Fijándonos en los gastos. ¿Qué milagros se han obrado,? castigar a unos cuantos empleados de baja esfera, no por eso menos dignos de respeto y de consideración, reduciéndoles sus mezquinos sueldos, sin duda por las graves faltas que en ellos concurren de no contar con padrinos que les protejan y de no prestarse más que a cumplir honrada y noblemente con sus deberes. Eliminar de él a otros, que, por conceptuarles para figurar en el mismo, les fué reconocido por ellos y por sus antecesores en el municipio.

¿Cabe por ventura objetar que tal medida la ha impuesto la necesidad de obtener economías?

Pues la opinión, con su lógica aplastante, es la que nos ha sugerido la explicación que dejamos sentada, porque, si ese fin hubiesen perseguido, ¿como no han empezado por hacer una verdadera reorganización de los servicios, desbrosándolos de todo lo inútil, supérfluo e innecesario? Si así hubieran procedido el pueblo hubiese visto justificada esa determinación y la hubiera aplaudido; pero cuando se ha enterado de que al sueldo más elevado no se le merma ni una sola peseta, nosotros, por ahora, nos abstenemos de emitir nuestra opinión y les invitamos para que oigan de ese mismo público la que dá, bien desfavorable por cierto para ellos, como tendremos ocasión de hacerles ver, según les hemos prometido, pues por hoy no nos lo consiente la extensión de este que, por tal motivo, damos por concluido.

Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo todos los primeros martes de cada mes, en la **Fonda de MACHERO**, Plaza Mayor, número 7.

La fiesta de Martín del Río

CARTA ABIERTA

Para mi Director

Mi querido Director, haga eco de mi dolor y prométame sincero, no sacar de su tintero esas cosas por favor.

Con gran sentimiento mío en el periódico leo. (Maldades del hado impío) que hubo fiestas y jaleo y fué usted a Martín del Río.

Y créame, la verdad, no es para estar muy contento vivir en un campamento, mientras que la vecindad goza;... que no lo consiento.

Pero aun pudiera esto pasar sin enfado ni consejos, si las fiestas al narrar tuviera usted a bien hablar de viejas, solo de viejas.

Pero he aquí Dios bendito que habla de Isabel Ruano, que me trae medio frito desde que lei un escrito sobre su perfil gitano.

Y no es esto lo que incita mi cólera a desbordarse, porque sé que Isabelita tardará la pobrecita muy poco tiempo en casarse.

Más ¡ay! que a continuación Benita Rodríguez, nombra, y eso ya es mucha emoción los blandos de corazón tenemos muy mala sombra.

Es flor nacida en la corte de algun celestial augur y no obscurecen su porte ni las más bellas del norte ni las hermosas del sur.

De su hálito perfumado el jardín fué la flor base ¡¡¡Director, un desdicho redactor pide apurado que esa mujer no se case!!!

¿Si no que va a ser de mí? Desde que sé es tan bonita vago de allí para aquí con la boca puesta así como pa decir Benita.

¡Que no se case Dios mío! ¡Yo lo pido, yo lo quiero, Si voy a Martín del Río y se ha casado, ¡yo me muero! ¡culpa es de usted mi desvío!

Hasta que acabe la guerra haciendo eco a mi dolor no me hable más de esa tierra que tanta belleza encierra ¡Se lo pido por favor!

EMILIO SOMOZA MÉNEEZ.

Marruecos y noviembre de 1912.

Arriendo, se hace de dos casas, sitas en el Arrabal del Puente de esta ciudad, una en la calle del Alamo Grande, número 10, (Posada) y otra en la de la Iglesia número 2.

Del precio y condiciones, informará su dueño, don Pedro Blanco, que habita en la calle de Santa Clara, número 12, Arrabal de San Francisco

-2-

UNA HIJA

Para el señor Director de LA IBERIA:

La indignación, señor Director, bulle en mi pecho y la cosa no es para menos.

Pues qué ¿le parece a usted prudente el que las mujeres mirobrigenses, las hijas de aquellas heroínas que supieron estimular a sus hijos para combatir contra los enemigos de la Religión y de la Patria; permanezcamos cruzadas de brazos y dejemos pasar en silencio el acuerdo, tomado por nuestro Ayuntamiento, de suprimir en los próximos presupuestos, la subvención a las Religiosas Teresianas? ¿Hemos de ser nosotras las que, alardeando de poseer sentimientos caritativos, consintamos que, solamente *porque sí* y sin razonable fundamento (aunque fuere éste aparente), los representantes del pueblo, los encargados de fomentar los verdaderos *centros de cultura*, quiten a infinidad de niños y niñas el medio de que disponen para ser educados? ¿Hemos de tolerar y sufrir que a la paternal bondad de nuestro bondadoso Prelado se corresponda por nuestros concejales, asestando en su corazón ingrata puñalada y en el preciso momento en que acababa de hacérselos el último favor?

No, y mil veces no. Este pueblo y de manera especialísima la mujer mirobrigense, no puede pasar en silencio ante el insulto que la Corporación Municipal le ha hecho en sus sentimientos más nobles, suprimiendo la raquífica y mezquina subvención de *setenta y cinco pesetas!* a las Religiosas Teresianas, y protesta enérgicamente de tan bajo proceder.

Por eso yo, la última de todas, me atrevo a suplicar a usted, confiando en el elevado concepto que tiene de su misión periodística, se digne iniciar en sus columnas, una campaña de protesta contra nuestro Ayuntamiento, y de adhesión, a nuestro ilustrísimo Prelado, quien, seguramente, sufrirá en silencio las ingratitudes de nuestros ediles.

UNA HIJA DE MARÍA.

Ciudad Rodrigo y noviembre de 1912.

N. de la R.—En nuestro semanario, ahora como siempre, encontrarán acogida todas las campañas nobles y justas; por cuya razón, nos consideramos honrados con dar a la publicidad, la viril y enérgica protesta que, a un corazón femenino, ha arrancado el proceder de nuestros ediles. Tan hondo sentir, es propio, no solo de una joven de imaginación viva y de fé ardiente, si que también, lo es del pueblo mirobrigense, pues en todas partes hemos escuchado comentarios tan crueles para los de la *res pública* que, de oírlos ellos, inmediatamente hubieran arrojado lejos de sí el collarín de concejal. Deseamos por tanto a la simpática iniciadora de idea tan elevada, que su voz sea respondida clamorosamente, y la prometemos ocuparnos del acto que la ha motivado.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró nuestro Ayuntamiento el día 23, se trató de los presupuestos para el próximo año de 1913.

El señor Montero dice, que es necesario repararse de todo convencionalismo y velar por los intereses del pueblo, y empieza por pedir la jubilación del oficial de Secretaría señor García.

Después de discutirse, amplia y acaloradamente, se somete el asunto a votación, resultando por mayoría que dicho empleado continúe prestando servicio.

Por mayoría se acuerda que el sueldo del oficial primero sea el de 1.200 pesetas en vez de 1.335 que disfruta.

Lo propio ocurrió con el oficial segundo, que se rebaja a 1.050 pesetas, en vez de 1.200, que hoy tiene.

Con este motivo se suscita una discusión entre los señores Gachs y Vasconcellos que defienden a los empleados, diciendo que no se les debía rebajar los mercedados sueldos que disfrutaban.

El señor Vasconcellos acusa de poca seriedad y de que son poco atentos los concejales que votaron la re-

baja, protestando de ello los aludidos y el señor Solórzano, dice, al que dirige la censura que abandone el puesto que ocupa y se siente en los escaños, en donde se discutirá ampliamente el asunto.

El presidente agita la campanilla y atenuando las palabras del señor Vasconcellos, se restablece el orden.

El señor Montero dice, que no puede apadrinar, los gastos supérfluos del municipio, que repercuten contra el pobre trabajador, que es quien paga los vidrios rotos, como suele decirse.

Es la una y se suspende la sesión hasta las cuatro.

A dicha hora se reanuda, continuando la discusión de los sueldos del personal de Secretaría, dejando al oficial tercero, con 900 pesetas, sin hacer rebaja en el haber de los escribientes, alguacil y voz pública.

Al tratar de los consumos, el señor Solórzano presenta un proyecto vasado en dos fíelatos, suprimiendo el que hoy existe en la puerta del conde.

Hablan en contra los señores Gachs, Vasconcellos, Montero y Hernández, manifestando que si bien es cierto, que la idea es buena, lo que se propone requiere un detenido estudio, no siendo apropiado para ello la presente ocasión.

El señor Solórzano defiende su proyecto demostrando las economías que obtendría el municipio con su implantación.

El señor Vasconcellos lo combate, diciendo que en la forma en que se halla establecido está bien, siempre que los empleados cumplan con su deber, y reconozcan los equipajes, cual hacen en otros puntos, lo que dá un excelente resultado, por lo que considera inamisible lo propuesto, ni aún como ensayo.

El señor Solórzano le contesta razonadamente y la presidencia dispone se vote si se toma o no en consideración el proyecto, lamentándose de lo ocurrido, pues saben todos sus compañeros que les pasó un B. L. M. para una reunión en la que se pusieran de acuerdo, no acudiendo más que cuatro; que esperaba este incidente por la no asistencia a la reunión preparatoria. Que perdona el desaire de que fué objeto, suplicando se pongan de acuerdo y no den lugar al escándalo que dice muy poco en favor de la corporación.

Por nueve votos contra seis, fué desechada la proposición que se discute.

Al tratar de los sueldos del administrador de consumos, del fiel del Puente y de los dos cabos, se acuerda que los primeros, continúen con el que hoy disfrutaban; respecto a los cabos, el señor Solórzano, es de parecer que sea el de 2'25 pesetas cada uno y no el de 2,50 para uno y 2 para otro; que se tenga en cuenta que al que se trata de aumentar el sueldo, fué expulsado hace años por faltas cometidas en el servicio.

El presidente dice, que al ser repuesto, es porque se averiguó que no hubo falta.

El señor Solórzano, contesta que ignoraba este detalle.

El señor Gachs, es de opinión que el cabo primero, debe tener un sueldo que le permita no dedicarse a otro trabajo en las horas francas de servicio, y que se considere como inspector.

El señor Hernández, defiende las buenas condiciones del cabo y opina que debe aumentársele el sueldo.

El señor Montero, dice, que no ve el motivo para el aumento que se pretende.

El señor Solórzano, manifiesta, que en el acta de la toma de posesión de la Alcaldía de don Antonio Posadas, consta la separación del individuo de referencia.

El señor Vasconcellos, pregunta si hay algun beneficio para el municipio con el aumento que se pretende.

Puesto a votación, es desechada por doce votos contra tres.

Se acuerda el aumento de cinco empleados, dos diurnos y tres nocturnos, más tres matronas con el sueldo de 90 pesetas cada una.

El señor Hernández, pide se nombre un interventor de consumos.

El Presidente contesta, que la intervención se lleva en Secretaría.

El señor Hernández, que no está conforme.

El señor García Romero, pide se consigne una cantidad para premiar al dependiente que más aprensiones haga durante el año.

El señor Montero, que ya estuvo establecido este sistema y no dió resultado, proponiendo se entregue la mayor cantidad posible a los aprehesores.

Por mayoría, se desecha la proposición del señor García Romero.

Se acuerda suprimir la gratificación de 365 pesetas, al alguacil del Juzgado Municipal,

También se acordó rebajar al inspector de policía, las 65 pesetas que se le aumentaron el año actual.

La presidencia habla de reformas en el alumbrado y cambio de lámparas. *Esto resultará en beneficio del público y del que tiene el contrato de suministro, porque no se adquieren de los centros productores, ni de la Hidro.*

El señor Vasconcellos, pide permiso para ausentarse por tener a su señora enferma. Se le concede.

A propuesta de los señores Montero y Solórzano, se acuerda consignar 7.000 pesetas para amortizar el débito de la instalación del alumbrado público.

Se rebajan 95 pesetas en el sueldo del jardinero, y 38'75 en el del conserje de las escuelas graduadas.

Se ausenta el señor Mirat y ocupa la presidencia el señor Pereira.

Después de amplia discusión, se acuerda por mayoría, suprimir la subvención de 75 pesetas, al colegio de las Teresianas.

Al leerse la relación en que se consignan las cantidades para los médicos titulares, el señor Montero pide la palabra y manifiesta que, según de público se dice y es cierto, el presidente del Ayuntamiento, es médico municipal y la corporación no debe tolerarlo; que se le pida la renuncia de tal cargo y se provea la plaza.

El señor Gachs, dice que hasta hoy se ha aceptado como bueno lo hecho, que debe continuar en la misma forma no importando nada cuanto digan.

El señor Montero insiste y que por dignidad se debe dar el cese al médico titular señor Mirat, por ser incompatible.

El señor Solórzano, opina que debe llamarse la atención del señor Mirat, para que se ponga dentro de la Ley y termine la licencia ilimitada, pidiendo al señor Montero retire su proposición.

Entra el señor Mirat en el salón y la presidencia le indica no puede ocupar su puesto por estarse discutiendo un asunto relacionado con su profesión.

El señor Mirat hace algunas objeciones y se retira.

El señor Montero contesta que el retirar su proposición sería reconocer su error y que la sostiene pidiendo se ponga a votación.

Son las ocho y cuarto y se suspende la sesión que se reanuda a las nueve y cuarto, habiendo antes un ratito de conciliabulo en el despacho de la alcaldía, donde debió discutirse algo puesto que en dos ocasiones se asomaron a los cristales de las puertas que dan a la galería por ver si algún curioso se acercaba a escuchar.

El señor Montero hace uso de la palabra, manifestando que retira su proposición, sin perjuicio de reproducirla más adelante, visto el poco tiempo de que se dispone para terminar la discusión de los presupuestos. *(Tenga la seguridad el concejal republicano de que se lo recordaremos).*

Por mayoría, se acuerda rebajar 100 pesetas de las 200 con que se subvenciona al Cuerpo de Bomberos.

Se reduce a 20 pesetas, la gratificación del ayudante del fontanero.

El capítulo de festejos, se rebajan 1'500 pesetas consignadas para los del centenario del sitio de esta plaza, que no fueron invertidas.

Se deja a la banda municipal las 1'100 pesetas que tiene asignadas, con la obligación de tocar, en algún caso extraordinario, y en los paseos, desde primero de junio a fin de septiembre.

Se suprimen todas la gratificaciones que se hayan concedido fuera de la ley, así como la gratificación para casa, al capitán de la Guardia Civil.

También debieron de suprimir como anterioridad, el brasero en la mesa de la Prensa, puesto que, si no es por nuestro amigo don Antonio M. Moro, que a última hora se fijó y mandó traer el que él tenía, se queda baldado el de LA, único que asiste, pues, los de enfrente tienen reporter en la corporación.

El presupuesto de ingresos, se aprobó como los reilotos del tren, tó seguio tó seguio, y se levantó la sesión, a la una y veinte de la noche.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro Ayuntamiento, no ha celebrado hoy sesión; por lo tanto, el concejal señor Montero, no ha podido reproducir la moción que hizo en la anterior.

Todas las misas que se celebren en la capilla del Asilo de Ancianos Desamparados, y parroquias de San Isidoro, el día 11 de diciembre próximo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Jerónimo Moretón. (q. e. p. d.)

Por real orden de 23 del actual, se han aprobado dos proyectos de obras y los presupuestos correspondientes, para el cuartel de Sancti-Spiritus, importando en total 42.890 pesetas.

El día 5 del próximo mes de diciembre, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Elisa Sánchez-Bordona Evangelista, viuda de Domínguez. Todas las misas que se celebren dicho día en la Santa Iglesia Catedral y parroquia de San Isidoro, serán aplicadas por su eterno descanso.

Han fallecido: en esta ciudad, don Braulio Hernández, Jefe de Telégrafos, doña María Gordillo y los niños Trino Vera y María Cilleros, y en Salamanca, doña Ana In-lart, esposa del registrador de la propiedad don Francisco Concha Alcalde.

Reciban las familias de los finados, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Han contraído matrimonio en Salamanca, la bella y distinguida señorita Asunción Guerreira con don Adrian Nodal, médico de Aldeaseca.

Desearnos a la joven pareja, todo género de felicidades.

Anoche se inauguró el magnifico restauran que han instalado, nuestros buenos amigos don Telesforo Donoso y don Jaimen Etreros, en la plaza Mayor, 13 de esta ciudad.

El nuevo establecimiento, fué visitado por un selecto público que saboreó exquisitos dulces y licores, escuchando los armoniosos acordes de la banda del Cuerpo de Bomberos.

Desearnos buena suerte en el negocio que han emprendido nuestros amigos.

En el destacamento de Infantería que guarnece esta plaza, ha sido ascendido a sargento, nuestro amigo Francisco Garzón Guitián. Séale enhorabuena.

La falta de espacio, nos prohíbe, cual era nuestro deseo, ocuparnos de la fiesta que el domingo celebraron a su patrona, los músicos de esta ciudad; solo si diremos, que tanto la misa como los conciertos, resultaron admirables.

Después de haber quedado vacante la plaza de administrador de la casa cuna de esta ciudad, se nos dice que hay el proyecto de que permanezca en el estado en que se encuentra. ¿Es verdad que tal proyecto obedece al deseo de seguir amparando a quien en la actualidad está desempeñando dicho cargo, ya que para ocuparlo de otra suerte no reúne condiciones y además se encuentra incapacitado? Esperemos unos días para, en el supuesto que así sea, formular la denuncia que proceda.

SE ARRIENDA la finca denominada **Villa Dolores**, sita en la carretera de Salamanca, a dos kilómetros de esta ciudad. Para entenderse con su dueño don Salvador Bazán, Plaza de Béjar, 7. —4—

Sanatorio de Cirujía

del Dr. don Francisco Diez Rodríguez

Calle del Jesús, número 18, Salamanca.

Se practican toda clase de operaciones de Cirujía general y enfermedades de la mujer.

Habitaciones higiénicas, instrumental moderno, asistencia esmera por personal docto y suficiente.

Consulta diaria para enfermos de Cirujía, en la Calle de Meléndez, número 31.

Para más detalles respecto a precio de estancia consúltese directamente con

don Francisco Diez Rodríguez,

Meléndez 31, Salamanca.

26-1

EL PRECIO FIJO

Calzado de lujo para señora, caballero y niño

Ultimas Creaciones

ANGEL ROSELLÓ PLÁ.—Plaza de Béjar 9.

CIUDAD RODRIGO

—12—

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara (arrabal de San Francisco).

Informará don Federico S. Manzano.

—41—

SE VENDEN 3 machos de perdiz y 2 hembras. En la redacción de este semanario informarán.

—7—

SE VENDE la casa número 17 de la calle del Rollo, (extramuros) de esta ciudad. Para tratar, con su dueño que habita en la misma.

—26—

J. LEON ARIAS

Cirujano Dentista

Doctor Riesco, 2. Salamanca.

Tiene establecida consulta en esta ciudad, los primeros martes de mes, en la fonda de Machero.

26-12

Gran Casa de Huéspedes

de ANDRÉS MARTÍN

(el cochero)

Rua del Sol, 9. Ciudad Rodrigo.

Habitaciones amplias.—Precios módicos, y trato esmerado.

Se admiten encargos y se sirve a domicilio.

Servicio de coches y carruajes. 13-2

PATATAS de superior calidad, se vende un wagón de ellas.

Dirigirse a la Imprenta de este semanario. 4-1

SE VENDE la casa número 3 de la calle de Ruesga, en el arrabal de San Francisco.

Para tratar con su dueño don Antonio Pulido que habita junto al juego de pelota. —7—

SE VENDE un magnifico piano vertical.

En la imprenta de este semanario informará —6—

COMUNICACIONES

✠ 1 de diciembre.—Domingo I de Adviento.

San Lucio, y cps. mrs.

Capilla de la V. O. T.—Fiesta mensual a San Francisco.

Parroquia del Sagrario.—Fiesta mensual a Nuestra Señora del Rosario.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve y media, misa conventual.

Capilla del I. C. de María.—Todos los días, al toque de oraciones, estación, rosario y letanía.

Compañía fabril SINGER de máquinas para coser.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE

D. Salvador Bazán y D. Pablo Sánchez

PLAZA DE BÉJAR, 7. CIUDAD RODRIGO.

PLAZA DE BÉJAR, 3. CIUDAD RODRIGO.

Agujas, lanzaderas, aceite y toda clase de piezas sueltas.—Se efectúan cambios y se hacen toda clase de composturas.

INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado. —61

Gran Café Moderno

Arrabal de San Francisco

ESMERADO SERVICIO — CAFÉ SELECTO
VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
CUBIERTOS DESDE 1.50 PTAS. EN ADELANTE

Se sirven banquetes, bodas y bautizos, a precios convencionales.

No confundirse: junto a la farmacia del Sr. Villares 11

CONFITERIA

José Ubeda Gómez

Plaza Mayor, 13.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

FUERTE DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

SERVICIO DE SUD AMERICA

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Precio en 3.ª para los citados puertos y vapores pesetas incluso impuestos.

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía,** Cantón Pequeño, 9 y 10.

TINTA FABER-VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

Precio Fijo

ANGEL ROSELLÓ PLA

Plaza de Bejar, 9. = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

Inmenso surtido en sombrillas y abanicos.

Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Fuños.

Única casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO.** Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer,** de Salamanca.

Máquinas parlantes, Discos Odeón y Fonotipia de dos caras y agujas.

No dejen de visitar esta casa.

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA FASION, 5.

25 Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 ptas. en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

Paraguas VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

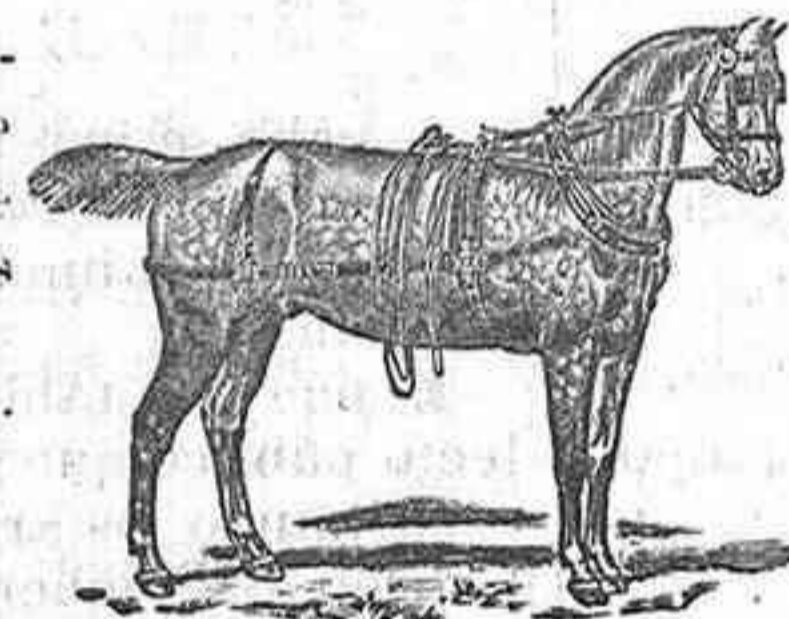


No confundirse: junto al Cuartel del Conde.

MANUEL RIVERO (Sucesor de Matias Vicente)

SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones a precios sumamente económicos y sin competencia.



Juguetes VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

Luis Pavón Figuerola

EBANISTA Y CARPINTERO
Campo Carniceros, 4. Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos convenientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

Viuda de Calleja

RELOJERÍA = PLATERÍA = ÓPTICA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas. Cristales de roca precisión.

No se abre los domingos ni días festivos.

Galletas PAKERS

La marca preferida. **RENTERIA**

MODAS - diciembre.

WELDON'S

PRECIO: 0'75 y 1 PESETA.

La Moda Ideal

PRECIO: 1 PESETA.

El Eco de la Moda

PRECIO: 15 CÉNTIMOS.

Librería Viuda e hijos de Cuadrado.

La ESPERANZA

AGENCIA FUNERARIA

ANDRÉS FERNÁNDEZ

Dámaso Ledesma, 20 y 2.

Entierros, desde lo más modesto a lo más suntuoso.—SERVICIO PERMANENTE

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito de muebles de todas clases, ropas y cuantos enseres son necesarios en una casa.

Se ejecutan cuantos trabajos se deseen en el ramo de ebanistería, a precios muy reducidos.

Fernando S.-Arjona, 13.

(frente al Parque de Artillería.)

Agendas

Librería Viuda e hijos de Cuadrado.

ALMANAQUES

del Corazón de María para 1913.

LIBRERÍA

Vda. e hijos de Cuadrado